ANEXO No. 1
Carta de presentación de la propuesta

REFEERENCIA: Propuesta presentada a la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT para participar en el **PROCESO SDHT-MC-002-2023**
Ciudad y Fecha

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con el Pliego de Condiciones hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de la referencia y en caso de que nos sea aceptada por la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos la información general y demás documentos del **PROCESO DE SELECCIÓN SDHT-MC-002-2023**Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato, en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones.
2. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
3. Que hemos recibido las adendas a los documentos del **PROCESO DE SELECCIÓN SDHT-MC-002-2023** y que aceptamos su contenido.
4. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la **Secretaría** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República. (**Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

En el caso de las Uniones Temporales o Consorcios, ninguno de los integrantes podrá estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con LA SDHT, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales. So pena de rechazo.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
NIT _____
Nombre del Representante Legal: _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Teléfonos _____ Fax _____
Ciudad _____

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

SI EL REPRESENTANTE LEGAL ADEMAS LO HACE EN CALIDAD DE PROFESIONAL ANEXE COPIA DE LA TARJETA PEOFESIONAL Y LOS ANTECEDENTES PROFESIONALES.

FIRMA:
ADICIONAL A LA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE AVALA LA PROPUESTA (CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL NO OBSTENTE ESA CALIDAD)
ANEXE COPIA DE TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES PROFESIONALES VIGENTES.

El proponente debe diligenciar el Anexo No. 6 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", la cual debe venir debidamente avalada conforme lo previsto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.

"*ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería,* ***deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.***
En los contratos que se celebren como resultado de la licitación o del concurso, los contratistas tendrán la obligación de encomendar los estudios, la dirección técnica, la ejecución de los trabajos o la interventoría, a profesionales inscritos en el registro profesional de ingeniería, acreditados con la tarjeta de matrícula profesional o, excepcionalmente, con la constancia o certificado de su vigencia.
PARÁGRAFO. Lo dispuesto en este artículo se aplicará en todas sus partes, tanto a las propuestas que se presenten, como a los contratos de igual naturaleza y que, con el mismo objetivo, se celebren con las sociedades de economía mixta y con los establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales del orden nacional, departamental, distrital o municipal y aquellas descentralizadas por servicios".

Nota: Este anexo deberá entregarse firmado por la proponente persona natural o por el representante legal de la persona jurídica, el consorcio, o la unión temporal y ser avalado por el profesional conforme lo indicado.